



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº46591-CD-UCR-EVOLUCIÓN**, de la Diputada Silvana Di Stefano, por el cual se solicita disponga normalizar el servicio y garantizar la frecuencia del transporte público de pasajeros de la Línea 33/9, prestado por la empresa Rosario Bus S.A, entre las ciudades de Carcarañá, departamento San Lorenzo y Casilda, departamento Caseros; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el servicio de transporte público de pasajeros de la línea 33/9, prestado por la empresa Rosario Bus SA, entre las ciudades de Carcarañá, departamento San Lorenzo y Casilda, departamento Caseros, arbitre las medidas necesarias para:

- a) normalizar el servicio y,
- b) garantizar una frecuencia del mismo acorde a la demanda de los usuarios.

Sala de la Comisión en Zoom, 17 de mayo de 2022.

FIRMANTES:

Arcando – Pacchiotti – Aimar – Garibay – Julierac -Martínez